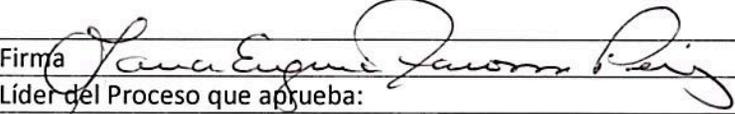


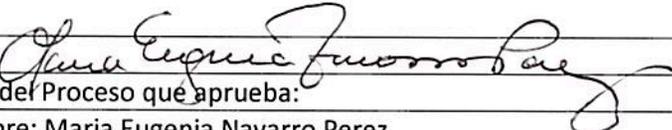
UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
FASE: MAPA DE RIESGOS									
FECHA:									
NOMBRE DEL PROCESO					OBJETIVO DEL PROCESO				
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					Orientar el desarrollo institucional de la UNP en función de la misión y en concordancia con las normas, las políticas y los planes nacionales.				
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
MEDIDAS DE MITIGACIÓN									
SEGUIMIENTO									
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	ANÁLISIS PROBABILIDAD	CONTOLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	
R1	Uso indebido de la información confidencial para beneficio propio o de terceros	Falta de control sobre la información confidencial de la Entidad. Falta de principios y ética profesional de los funcionarios y/o contratistas de la entidad. Solicitud de información confidencial de la Entidad por agentes externos	POSIBLE	Socialización del Código de Ética. Sensibilizaciones del adecuado uso de la información confidencial.	EVITAR EL RIESGO	En cumplimiento al código de ética, los funcionarios de la GAPI, establecen controles para el uso adecuado de la información confidencial.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	(Socializaciones realizadas del código de ética a funcionarios y contratistas de planeación / Total	
R2	Omisión de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para beneficio propio o de terceros	Concentración de autoridad o exceso de poder. Presión política para ejecutar un proyecto de inversión	POSIBLE	Cumplimiento de la Guía Formulación Proyectos de Inversión Actualización de los proyectos de inversión en la plataforma del DNP (SUIFP - SPI) Informes mensuales de la formulación y seguimiento los proyectos de inversión	EVITAR EL RIESGO	Verificación de los documentos de soporte de los proyectos de inversión solicitados por los procesos de la entidad.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	No. De proyectos de inversión aprobados por el DNP / No. De proyectos de inversión presentado al DNP	
R3	Incorporar recursos innecesarios en el anteproyecto y en la desagregación presupuestal, para beneficiados propios o de terceros	Falta de control y seguimiento en la formulación del anteproyecto y ejecución presupuestal. Deficiencias en la ejecución presupuestal.	POSIBLE	Procedimiento para la elaboración del anteproyecto presupuestal. Procedimiento para la elaboración del anteproyecto presupuestal. Seguimiento a la ejecución presupuestal.	REDUCIR EL RIESGO	Verificación de los documentos y soportes del anteproyecto y de la desagregación presupuestal. Actualmente, se solicita a cada una de las áreas de la entidad, las necesidades para cada vigencia.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	No. De informes de seguimiento a la ejecución presupuestal presentados / No. De informes de seguimiento a la ejecución presupuestal programados	
R4									
R5									
R6									
R7									
R8									

Diseñado por: Olga Yameth Aragón Sánchez




Firma: 	Firma: 
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Oswaldo Rodríguez Quevedo	Nombre: Maria Eugenia Navarro. Perez
Cargo y/o vinculación/ dependencia: contratista/Oficina Asesora de	Cargo y dependencia: Jefe Oficina Asesora de Planeación en Información

 <b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN</b> <b>OFICINA CONTROL INTERNO</b> <b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>									
<b>FASE: MAPA DE RIESGOS</b> <b>FECHA:</b>									
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>			<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA</b>			Realizar actividades que conduzcan al establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrada de la UNP.						
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>									
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>			<b>ANÁLISIS</b>			<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>		<b>SEGUIMIENTO</b>	
<b>No. DEL</b>	<b>NOMBRE DEL RIESGO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>CONTROLES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR</b>	
R1	Uso Indevido de la información del Sistema de Gestión Integrada en beneficios de un tercero.	Vulnerabilidad en el manejo de la información del Sistema de Gestión Integrada. Ausencia de Roles y responsabilidades para el manejo de la información. Influencia para la manipulación de los protocolos de la información del Sistema de Gestión Integrada de origen extremo a la entidad.	POSIBLE	Verificar el cumplimiento del procedimiento de control de documento y registro en los procesos del SGI. Realizar seguimiento y monitoreo a listado maestro de los documentos del SGI. Realizar copias de seguridad a los documentos aprobados en el SGI.	REDUCIR EL RIESGO	1. Sensibilización de los procedimientos de la Administración del SGI	Jefe de la Oficina de Planeación y Grupo de Mejoramiento Continuo.	(No.Seguimiento al procedimiento de control registros/Total seguimiento programados)*100%	
R2									
R3									
R4									
R5									
R6									
R7									
R8									
Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez									

Firma:	Firma 
Elaboró y Reporta: <i>Rosan Carolina Bejarano</i>	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Rosan Carolina Bejarano Narvaez	Nombre: Maria Eugenia Navarro Perez
Cargo y dependencia: Coordinadora GMC- Oficina Asesora de Planeación e Información	Cargo y dependencia: Jefe Oficina Asesora de Planeación en Información

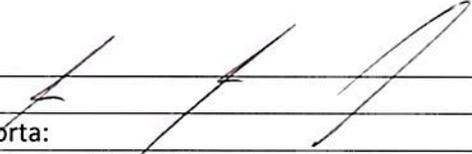
	<b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION</b>	

 <b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN</b> <b>OFICINA CONTROL INTERNO</b> <b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>									
<b>FASE:</b> MAPA DE RIESGOS <b>FECHA:</b>									
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>								
<b>GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN</b>	El proceso tiene por objeto establecer los lineamientos y actividades del Grupo de Gestión del Servicio, tendientes a garantizar la efectividad en el trámite de las solicitudes de ingreso al Programa de Prevención y Protección que lleva la UNP, como así mismo remitir a la Subdirección de Evaluación de Nivel de Riesgo las solicitudes de reevaluación a que hubiese lugar.								
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>									
<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>									
<b>SEGUIMIENTO</b>									
<b>No. DEL</b>	<b>NOMBRE DEL RIESGO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ANÁLISIS</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>CONTROLES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR</b>
R1	Suministro de Información de los beneficiarios, sin la observancia de la reserva legal para beneficiar a terceras personas.	No cumplimiento del uso y manejo de la reserva de información. Influencia para la manipulación de los protocolos de la información del grupo de solicitudes de protección de origen extremo a la entidad.	POSIBLE	Socializaciones al grupo de solicitudes de protección en el manejo y reserva de la información. Solicitar a la Subdirección de Talento Humano, que se realicen pruebas de confiabilidad a cada uno de los funcionarios y/o contratistas que ingresan al Grupo de Solicitudes de Protección	EVITAR EL RIESGO	Reducir el riesgo a través de la sensibilización del manejo y reserva de la información.	Coordinador del grupo / Enlace SGI y MECI	Capacitaciones realizadas durante el trimestre	
R2	Iniciar, retardar o no tramitar una solicitud de protección para beneficio propio o de terceros.	Sistema de información susceptible de manipulación con el objeto de dar trámite a las Solicitudes de Protección. Recibir dinero u otra utilidad para sí o para otro, o aceptar promesa remuneratoria directa o indirectamente para retardar, omitir, o hacer funciones propias de su cargo o de su objeto contractual, o para realizar funciones contrarias a las mencionadas.	POSIBLE	Mesas de trabajo con los líderes de cada grupo poblacional, para monitorear el correcto cumplimiento en los trámites dados a las solicitudes de protección de acuerdo a los tiempos establecidos y fechas de asignación. Socialización y concientización al grupo de solicitudes de protección en las consecuencias por la materialización de los riesgos de corrupción.	EVITAR EL RIESGO	Reducir el riesgo a través de la socialización y sensibilización en las causas derivadas por la materialización de acciones de corrupción.	Coordinador del grupo / Enlace SGI y MECI	Capacitaciones realizadas durante el trimestre	
Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez		 							

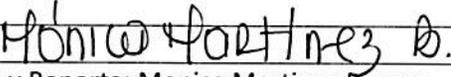
DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma: 	Firma: 
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Cristian Francisco Pulido Acuña	Nombre: Coronel Pompy Arubal Pinzón Barón
Cargo y dependencia: Coordinador Grupo de Solicitudes de Protección-Subdirección de Evaluación del Riesgo	Cargo y dependencia: Subdirector de Evaluación del Riesgo

 <b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>								
<b>FASE:</b> MAPA DE RIESGOS <b>FECHA:</b> 03/05/2015								
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>				<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>				Desarrollar la evaluación de riesgo de manera oportuna, eficiente, eficaz y con un enfoque diferencial, de conformidad con el marco jurídico vigente.				
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO		
Nº. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	ANÁLISIS PROBABILIDAD	CONTROLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
R1	El Análisis planea en los Formatos de Evaluación del Riesgo, información errónea y/o en la verificación de las actividades programadas, buscando beneficiar al Evaluado, a terceros y/o beneficiar propios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Suborno, dafivas o estímulos económicos</li> <li>El Análisis no se desarrolla al lugar de los sucesos o realizar las actividades programadas</li> <li>El Análisis de Evaluación del Riesgo no plasma información veraz u objetiva en los formatos establecidos emitido por terceros personales</li> <li>El Análisis no aplica los principios y valores inherentes en el Código de Ética de la Entidad</li> <li>Se generan imputaciones de OTI sin los debidos apoyos que sustenten la necesidad de la imputación. 1. Interes del Evaluado en beneficiarse económicamente y/o a través de la entrega de medidas de protección que no requiere</li> <li>Temas conjurales que se presentan en la óptica del contexto Nacional (proceso de paz, elecciones, paros, etc)</li> </ol>	CARE SEGURO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión de los reportes documentales del Estado por parte de la Coordinación de Control de Calidad</li> </ol>	REDUCIR EL RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificar que la Matriz de ponderación de acuerdo los registros documentales</li> </ol>	Grupo Control de Calidad Seguimiento y Control del SCR	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de devoluciones de los Análisis de Control de Calidad a los Análisis por las observaciones en los registros físicos de los carpetas / Total de casos recibidos</li> </ol>
R2	Pérdida, destrucción, alteración o uso no autorizado y/o fraudulento de la información que reposa en la Subdirección de Evaluación del Riesgo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de control para el cuidado y custodia de expedientes y documentos que contienen información del Evaluado</li> <li>Exceso de información en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Subdirección de Evaluación del Riesgo</li> <li>Tráfico de influencias en la consulta, utilización, manipulación y administración de la información</li> <li>Los Servidores Públicos no aplican los principios y valores inherentes en el Código de Ética de la Entidad. 1. El Evaluado o interesado se beneficia al tener conocimiento de información confidencial y/o de reservas legal a constitucional</li> </ol>	CARE SEGURO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al expediente - Formato Cadena de Custodia 2. Control del diligenciamiento y suscripción del Formato de Confidencialidad de la Información 3. Sensibilizar a los Servidores Públicos, sobre pólizas y tratamientos de reserva de la información</li> </ol>	REDUCIR EL RIESGO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Firma del Formato de Cadena de Custodia en los expedientes de la Ruta de Evaluación del Riesgo</li> <li>Firma de Formatos de Confidencialidad de la Información por parte de los Servidores Públicos</li> <li>Control sobre la entrega de información por parte de los Grupos de la Subdirección de Evaluación del Riesgo</li> </ol>	Grupo de Asignaciones de Plazas de Trabajo Grupo CTRAJ Grupo Control de Calidad Grupo Secretaría Técnica del OAP Seguimiento y Control del SCR HACAP	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de devoluciones a Subdirección de Protección por falta de registros según lo establecido</li> </ol>
R3								
R4								
R5								
R6								
R7								
R8								
Dictado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez								

Firma: 	Firma: 
Elaboró y Reporta: Monica Martinez Burgos	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Ignacio Jesus Cabrales Pava	Nombre: Coronel Pompy Arubal Pinzon Barón
Cargo y/o vinculación/ dependencia: Contratista- Subdirección de Evaluación del Riesgo	Cargo y dependencia: Subdirector de Evaluación del Riesgo



**APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION  
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA**



**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION**



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN  
OFICINA CONTROL INTERNO  
APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

**FASE: MAPA DE RIESGOS**

<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>
<b>GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN</b>	Establecer las actividades para la planificación, implementación, control y seguimiento de medidas de protección, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente que regula el proceso.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTROLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
R1	Uso indebido de los cumplidos de comision para beneficio de un particular o tercero	Debilidad administrativa en la revisión de la Ruta cumplidos de comision.. Cambios en la alta direccion	POSIBLE	Verificar que los formatos sean los establecidos para el cumplimiento de la comision, los cuales deben estar debidamente diligenciados y con las firmas correspondientes. Realizar muestreos aleatorios de certificados de permanencia a travez de llamadas a las personas que firman dicho formato, con el fin de evidenciar posible irregularidades en los desplazamientos.	EVITAR EL RIESGO	Revisión de la ruta de comision , solicitando los anexos reales correspondientes.	GRUPO CONTROL DESPLAZAMIENTO DE ESQUEMAS PROTECTIVOS	Informe
R2	Asignación de combustible para vehículos que no hacen parte del parque automotor de la Unidad obteniendo beneficio propio.	Debilidad en el control para la asignación de combustibles . Cambios en la alta direccion	POSIBLE	Realizar la revisión minuciosa de la base de datos de los vehículos de propiedad y rentados de la Unidad Nacional de Protección. Realizar instalacion de chip de combustible , para que el consumo solo lo realice el vehiculo autorizado por la unidad . Verificar topes permitidos según resolución de combustibles /165-14 Marzo del 2014 / Vigente en la actualidad	EVITAR EL RIESGO	Revisión de las tarjetas de propiedad y contratos de los vehículos adscritos a la UNP y Rentados .	GRUPO VEHICULOS DE PROTECCION	Informe
R3	Implementar medidas de protección a personas que no son beneficiarias del programa de protección beneficiando a particulares o un tercero.	Debilidad en el control para la entrega de medidas de protección . Cambios en la alta direccion	POSIBLE	Realizar la verificación de los actos administrativos de acuerdo a las medidas de protección aprobadas por el CERREM y/o tramites de emergencia Consultar en la base de datos del SER, si el beneficiario cuenta con estudio de Nivel de Riesgo. Verificar mensualmente los reportes dados por los Implementadores Regionales, sobre las medidas implementadas a beneficiarios según actos administrativos del CERREM y/o Tramite de Emergencia.	REDUCIR EL RIESGO	Revisar las bases de datos y confirmar informacion con los actos administrativos del CERREM.	GRUPO IMPLEMENTACION	Informe
R4								
R5								
R6								
R7								
R8								

Disenado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez



Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

DPE-ET-03/V3

Firma:	Firma:
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Abraham Fernandez Avila	Nombre: Nelson Aceros Rangel
Cargo y/o vinculación/ dependencia: Contratista- Subdirección de Protección	Cargo y dependencia: Jefe Subdirección de Protección



**APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION  
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA**



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
FASE: MAPA DE RIESGOS								
NOMBRE DEL PROCESO			OBJETIVO DEL PROCESO					
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			Registrar, controlar, analizar y salvaguardar las finanzas de la Unidad Nacional de Protección, asegurando el suministro de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de la UNP, así como gestionar de manera oportuna y eficaz dichos recursos, estableciendo métodos para la planeación, verificación y ejecución de los mismos.					
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS			SEGUIMIENTO		
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTOLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
R1	Inclusión contable de gastos no autorizados, en beneficio propio o de un tercero.	Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de contabilidad. Intereses económicos por parte de terceros.	POSIBLE	Conciliaciones periódica entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Registro oportuno de la información contable. Cumplimiento de la normatividad vigente.	EVITAR EL RIESGO	Se Verifica al final del mes que todo lo que se obligó quedo pago.	Gestion Administrativa y Financiera	No. De Conciliaciones realizadas/No. Total de conciliaciones programadas *100
R2	Afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, en beneficio propio o a cambio de retribución por parte de terceros.	Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de presupuesto. Intereses económicos por parte de terceros.	POSIBLE	Conciliaciones periódica entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Registro oportuno de la información presupuestal. Cumplimiento de la normatividad vigente.	EVITAR EL RIESGO	Se Verifica la ejecución de los compromisos realizados en la vigencia	Gestion Administrativa y Financiera	No. De Conciliaciones realizadas/No. Total de conciliaciones programadas *100
R4	Cohecho para la ejecución anticipada del trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de servicios.	Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de tesorería. Intereses económicos por parte de terceros.	POSIBLE	Conciliaciones periódica entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Elaboración de informes mensuales de autocontrol- ingresos y pagos. Cumplimiento del procedimiento de tesorería con sus respectivos puntos de control.	EVITAR EL RIESGO	Se verifica semanalmente los giros realizados a proveedores.	Gestion Administrativa y Financiera	No. De Conciliaciones realizadas/No. Total de conciliaciones programadas *100 No. Total de Informes elaborados / No. Total de Informes programados *100
R5								
R6								
R7								
R8								
Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez								

DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma:	Firma:
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Deisy Paola Lizarazo Lagos	Nombre: Ricardo Lopez Arevalo
Cargo y/o vinculación/ dependencia: Contratista- Secretaria General	Cargo y dependencia: Secretario General

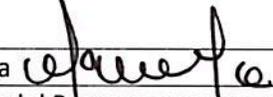
 <b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN</b> <b>OFICINA CONTROL INTERNO</b> <b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>								
FASE: MAPA DE RIESGOS								
NOMBRE DEL PROCESO			OBJETIVO DEL PROCESO					
GESTIÓN JURIDICA			Asesorar jurídicamente a la Unidad Nacional de Protección para apoyar la toma de decisiones y representar judicial y administrativamente a la entidad en defensa de sus intereses, respondiendo de manera oportuna y pertinente de acuerdo a los requerimientos que se hagan por usuarios internos y externos.					
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS			MEDIDAS DE MITIGACIÓN		
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTROLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
R1	Respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o terceros	Falta de seguimiento y control a las respuestas y conceptos jurídicos. Falta ética profesional. Otorgamiento de favores a funcionarios y contratistas de la oficina jurídica.	POSIBLE	1. Socializar a los funcionarios y contratistas del área jurídica el código de ética de la entidad, el Código Único Disciplinario, Código Penal capítulo de los delitos contra la administración pública y demás delitos relacionados. 2. Revisar constantemente todas las contestaciones de conceptos, solicitudes de información y respuestas a derechos de petición. 3. Realizar seguimiento a los términos de las contestaciones de conceptos, solicitudes de información y respuestas a derechos de petición.	EVITAR EL RIESGO	Dar cumplimiento al ordenamiento jurídico en la respuestas de los conceptos emitidos por la oficina asesora jurídica.	Jefe Oficina Asesora Jurídica. Funcionarios y Contratistas de la oficina jurídica.	(Total de revisiones realizadas a los conceptos jurídicos/Total de concepto jurídicos emitidos solicitados)*100
R2	No contestar o dar respuestas extemporáneas en demandas y tutelas para beneficiar a un tercero y obtener beneficios económicos.	Falta de seguimiento y control en los términos de respuestas de las demandas y tutelas. Falta ética profesional. Soborno/cohecho	POSIBLE	1. Realizar seguimiento y monitoreo a los términos de respuestas de las tutelas y demandas. 2. Crear alarmas y notificar a los abogados los términos de vencimientos. 3. Socializar a los funcionarios y contratistas del área jurídica el código de ética de la entidad, el Código Único Disciplinario, Código Penal capítulo de los delitos contra la administración pública y demás delitos relacionados.	EVITAR EL RIESGO	Repartición de demandas y tutelas de acuerdo a las competencias y funciones asignadas a los abogados.	Jefe Oficina Asesora Jurídica. Funcionarios y Contratistas de la oficina jurídica.	( total de requerimientos jurídicos contestados dentro de los términos estipulados/ total de requerimientos jurídicos allegados a la Oficina Asesora Jurídica)*100 (Capacitaciones Realizadas a los funcionarios y contratistas/Total de capacitaciones programadas)* 100
R3								
R4								
R5								
R6								
R7								
R8								

Disenado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez

DPE-ET-03V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma: 	Firma: 
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Manuel Isai Diaz Cudris	Nombre: Maria Jimena Yañez Gelvez
Cargo y/o vinculación/ dependencia: Contratista- Oficina Asesora Jurídica	Cargo y dependencia: Jefe Oficina Asesora Jurídica



**APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION  
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA**



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
FASE: MAPA DE RIESGOS FECHA:								
NOMBRE DEL PROCESO			OBJETIVO DEL PROCESO					
GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			Conocer y fallar los procesos disciplinarios que se adelanten contra servidores y ex-servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección - UNP					
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTROLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR
R1	Uso indebido de la información consignada en cada uno de los expedientes que maneja la Oficina de Control Disciplinario Interno, en beneficio propio o para favorecer un tercero.	1. Violación del debido proceso. 2. Violación a la normatividad disciplinaria interna y externa. 3. Violación de los derechos del investigado.. Cambio de la normatividad vigente. Cambio en políticas y regulación de la norma disciplinaria.	POSIBLE	Implementar el seguimiento al reparto realizado en el despacho de las actuaciones disciplinarias y control a los expedientes. La custodia y distribución de los expedientes está a cargo de la Coordinación y su asistente, al finalizar el día estos expedientes debe retornar a las personas encargadas llevando a cabo un control diario.	EVITAR EL RIESGO	Control a través de un acta de reparto al funcionario. Base de datos donde se encuentran la etapas procesales de los expedientes	Grupo de Control Disciplinario Interno	(No. expedientes tramitados / No. Total expedientes que se encuentran en la coordinación.) * 100 %
R2	Perdida de expedientes o alteración de los mismos a beneficio de terceros.	1. Complicidad con terceros. 2. No aplicación de controles. 3. Presión, amenaza o coacción por parte de los interesados a un funcionario o servidor público.. Cambio de la normatividad vigente. Cambio en políticas y regulación de la norma disciplinaria.	POSIBLE	Implementar el seguimiento al reparto realizado en el despacho de las actuaciones disciplinarias y control a los expedientes, actuar dentro de los terminos legales en el procedimiento evitando prescripción control, monitoreo y seguimiento a las diferentes etapas adelantadas dentro del procedimiento disciplinario.	EVITAR EL RIESGO	Seguimiento al reparto realizado en la coordinación de las actuaciones disciplinarias y control de expedientes.	Grupo de Control Disciplinario Interno	(numeros quejas, ofidos e informes tramitados / Numero total de quejas, ofidos e informes recibidos) * 100%
R3								
R4								
R5								
R6								
R7								
R8								

Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez

DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma:	Firma:
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Liliana Alvarez Bernal	Nombre: Ricardo Lopez Arevalo
Cargo y dependencia: Profesional Universitario- Secretaria General	Cargo y dependencia: Secretario General



**APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION  
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA**



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
FASE: FECHA		MAPA DE RIESGOS 25/05/2015							
NOMBRE DEL PROCESO		OBJETIVO DEL PROCESO							
GESTIÓN TECNOLÓGICA		Administrar eficientemente las TIC's con que cuenta la UNP en hardware, software y comunicación de datos, por medio de una adecuada actualización, estructuración, sistematización y disponibilidad de la información, así como el uso adecuado de los recursos informáticos para facilitar y agilizar la gestión y la toma de decisiones en la Unidad Nacional de Protección.							
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO		
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTROLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	
R1	Adulteración, daño, pérdida o fuga de Información Confidencial o Crítica contenida en los sistemas de Información de la Entidad para beneficio de terceros, usos indebidos y no autorizados.	1. Usuarios sin cultura de seguridad Informática 2. Acciones indebidas en el uso de la Información y los recursos informáticos de la Entidad 3. Falta de control de uso y acceso a la Información de la Entidad. 4. Vendelismo Informático que beneficia los intereses particulares de terceros 5. Presión, amenazas por parte de particulares a un funcionario o contratista para manipular o adulterar información en beneficio de terceros interesados.	POSIBLE	Definir la Política General de la Seguridad de la Información y Gestión Informática de la Entidad. Implementar controles tecnológicos para restringir, controlar y monitorear el uso de la Información de la Entidad.	REDUCIR EL RIESGO	Generar Políticas de Seguridad de la Información (establecer e informar los niveles de confidencialidad de la Información de la Entidad), Restringir los niveles de acceso a la Información, Definir controles de protección y mecanismos de monitoreo de uso de los recursos de TI, y Fomentar una cultura de auto protección en el personal de la Entidad.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Grupo Tecnológico	Cantidad de controles de seguridad de la información implementados	
R2	Beneficiar a un tercero específico en los procesos de selección de proveedores y contratación de servicios de tecnología.	1. Estudios previos o de factibilidad manipulados para beneficiar a un tercero en particular. 2. Términos de referencia condicionados para direccionar la elección de un tercero en particular. 3. FALta en la ejecución de supervisión y seguimiento al proveedor y el producto o servicio contratado. 4. Deficiencias en el manejo de la documentación y el archivo. 5. Beneficios económicos para la Elección de Proveedores de servicios de TI. 6. Presión, amenazas por parte de particulares a un funcionario o contratista para manipular o adulterar un proceso de selección de proveedores	POSIBLE	Ejecutar el proceso de Selección de Proveedores de conformidad a lo Inenamientos establecidos por la entidad. Realizar la ejecución de la supervisión de los contratos de acuerdo al procedimientos y formatos definidos por la entidad.	REDUCIR EL RIESGO	Ejecutar el proceso de selección de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Entidad, Realizar la supervisión de los contratos de TI prestados por terceros cumpliendo las políticas internas definidas para tal fin.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Grupo Tecnológico	(Total contratos supervisados /Total contratos asignados para supervisión) *100	
R3									
R4									
R5									
R6									
R7									
R8									

Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez

MININTERIOR
 TODOS POR UN NUEVO PAÍS

DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma:		Firma:	
Elaboró y Reporta:		Líder del Proceso que aprueba:	
Nombre: Carlos Quiñonez Cárdenas		Nombre: Maria Eugenia Navarro Perez	
Cargo y/o vinculación/ dependencia: Contratista- Oficina Asesora de Planeación e Información		Cargo y dependencia: Jefe -Oficina Asesora de Planeación e Información	

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
FASE: MAPA DE RIESGOS									
NOMBRE DEL PROCESO					OBJETIVO DEL PROCESO				
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO					Gestionar y promover el desarrollo integral del talento humano que permita contribuir al logro de los objetivos institucionales.				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTOLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO		ACCIONES	INDICADOR
R1	La información puede ser objeto de pérdida o manipulación en beneficio de un tercero	1. Envío de información por los canales inadecuados. 2. Utilización inadecuada de dispositivos de almacenamiento 3. Incumplimiento en las medidas de seguridad de la información 4. Ausencia de protocolos para la custodia de la información física 5. Ausencia de programas de sensibilización frente a la política de administración de la información confidencial. 1. Afectaría cambio en la regulación legal 2. políticas públicas	POSIBLE	Elaborar protocolo para el manejo de la información interna en el proceso Sensibilizar la herramienta para el manejo de la información Hacer seguimiento a la herramienta	EVITAR EL RIESGO			1. Puntos de control para el manejo de la información 2. Establecimiento de los canales apropiados para el suministro de información interna 3. Desarrollar Formato de consulta de información 4. Divulgación del Código de Ética de la entidad 5. Definir un área segura para la custodia de la información	Cordinadores del área
R2	Trafico de influencias en el proceso de Selección, vinculación y Contratación de personal.	1. Amiguismo 2. Abuso extralimitación de las funciones 3. Incumplimiento del procedimiento establecido para la selección de personal. 1. Cambios de gobiernos 2. Incumplimiento a la normalidad establecida por la entidad	POSIBLE	Desarrollar Formato de requisición de personal Cumplir con el procedimiento de vinculación de personal Ejecución del Control Preventivo de seguridad	EVITAR EL RIESGO			1. Desarrollar Formato de requisición de personal 2. Cumplir con el procedimiento de vinculación de personal 3. Ejecución del Control Preventivo de seguridad	Cordinador de Selección y Evaluación
R3									
R4									
R5									
R6									
R7									
R8									

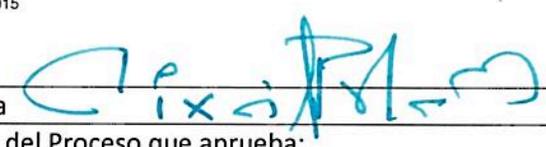
Descargado por: Olga Yameth Aragón Sánchez
 



DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma: 	Firma: 
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Maria Fernanda Nieto Castañeda	Nombre: Nixon Ramon Pabon Martinez
Cargo y dependencia: Profesional Universitario- Subdirección de Talento Humano	Cargo y dependencia: Jefe Subdirección de Talento Humano

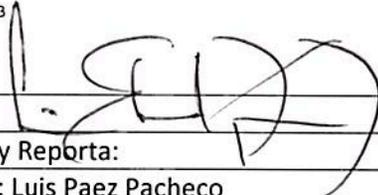
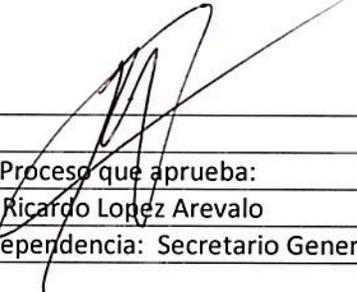
	<b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION</b>	

 <b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN</b> <b>OFICINA CONTROL INTERNO</b> <b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>								
<b>FASE:</b> MAPA DE RIESGOS <b>FECHA:</b>								
<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS								
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b> Adquirir y suministrar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección (UNP), garantizando su salvaguarda, para el cumplimiento de la misión de la UNP.								
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>								
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>ANÁLISIS</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>					
<b>No. DEL</b>	<b>NOMBRE DEL RIESGO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>CONTOLES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR</b>
R1	Adjudicación de procesos contractuales sin verificación de los requisitos legales habilitantes y sin la correcta aplicación de los factores de calificación, en beneficio propio o de terceros	Falta a la ética de los profesionales encargados de estructurar, evaluar y adjudicar los procesos de selección. Incentivos, dádivas o cualquier otro móvil que incline al funcionario y/o colaborador a actuar por fuera del marco legal	POSIBLE	Realizar revisión los estudios previos y pliegos de condiciones. Aplicación de formatos, procedimientos y manual de contratación en el proceso de Contratación. Realizar capacitaciones a los funcionarios y/o contratistas del grupo de Contratos sobre la normatividad en materia de contratación estatal	EVITAR EL RIESGO	Adelantamiento de los procesos de selección en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad, necesarios para evitar actos de corrupción	Líder del Proceso	
R2	Acciones u omisiones irregulares o ilegales en el ejercicio de la supervisión y/o interventoría de los contratos, en beneficio propio o de terceros	Falta a la ética de los funcionarios y/o contratistas encargados de ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos. Incentivos, dádivas o cualquier otro móvil que incline al funcionario y/o colaborador a actuar por fuera del marco legal	POSIBLE	Verificar los perfiles de los supervisores que se contraten o establezcan de manera puntual en el pliego de condiciones para los interventores que resulten seleccionados en los concursos de méritos respectivos Solicitar estudios de confiabilidad a la Subdirección de Talento Humano, para los supervisores e Interventores Notificar a los supervisores e interventores sobre las funciones y responsabilidades a su cargo	EVITAR EL RIESGO	Designación de supervisores desde el punto de vista funcional del servidor, según el área a que corresponda la ejecución del contrato	Líder del Proceso	
R3								
R4								
R5								
R6								
R7								
R8								
Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez								

DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Elaboró y Reporta:</b>	<b>Líder del Proceso que aprueba:</b>
<b>Nombre:</b> Luis Paez Pacheco	<b>Nombre:</b> Ricardo Lopez Arevalo
<b>Cargo y dependencia:</b> Coordinador Grupo de Contratos- Secretaria General	<b>Cargo y dependencia:</b> Secretario General

	<b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN</b> <b>OFICINA CONTROL INTERNO</b> <b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>							
<b>FASE:</b> MAPA DE RIESGOS <b>FECHA:</b>								
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b> <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b> Planificar las actividades técnicas y administrativas para una adecuada organización y disposición final de la documentación producida y recibida.							
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>								
<b>No.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b> <b>NOMBRE DEL RIESGO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ANÁLISIS</b> <b>PROBABILIDAD</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b> <b>CONTROLES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b> <b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR</b>
R1	Perdida de las unidades documentales de la UNP, para beneficiar a una tercera persona y obtener beneficios económicos.	Que el personal de la entidad extraiga documentos que sirven para efectos probatorios en escenarios jurídicos. Que personas con intereses particulares sobornen al personal interno de la UNP en la eliminación o extracción de documentos.	POSIBLE	Seguridad en la custodia de los archivos Central y de Gestión, la alimentación del Formato Único de Inventario Documental. Cumplimiento de la cláusula contractual sobre la debida custodia y normatividad vigente.	EVITAR EL RIESGO	Implementación de la TRD en los diferentes procesos de la entidad. Acompañamiento a los diferentes procesos para la organización del archivo de gestión y la implementación TRD.	Gestión Documental	TRD Actualizadas e implementadas en los procesos de la entidad.
R2								
R3								
R4								
R5								
R6								
R7								
R8								

Firma: 	Firma: 
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Yolanda Villalba Pinzón	Nombre: Ricardo Lopez Arevalo
Cargo y/o vinculación/ dependencia: Contratista- Secretaria General	Cargo y dependencia: Secretario General

	<b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MAPA DE CORRUPCION</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION</b>	

 <b>UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN</b> <b>OFICINA CONTROL INTERNO</b> <b>APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>									
<b>FASE:</b> MAPA DE RIESGOS <b>FECHA:</b>									
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>					<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>				
<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORIA</b>					Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección a través de seguimientos y evaluaciones Independientes, y apoyar al sistema de gestión Integrado que permita el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de la Entidad.				
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>									
<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>									
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>			<b>ANÁLISIS</b>		<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>			<b>SEGUIMIENTO</b>	
<b>No. DEL</b>	<b>NOMBRE DEL RIESGO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>CONTROLES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADOR</b>	
R1	Ocultar o no reportar información a los entes de control sobre las irregularidades encontradas en las auditorías internas para beneficiar a los responsables del proceso auditado.	Trafico de influencias, carencia de valores y principios éticos en los auditores internos. Influencias externas	POSIBLE	1. Socializar los informes de auditoría internas en el comité de Coordinación de Control Interno. 2. Revisar los informes de auditoría interna, con el propósito de establecer las posibles denuncias a los entes de control. 3. Realizar revisión y seguimiento a la presentación de los informes de ley	EVITAR EL RIESGO	Socialización de toda la información correspondiente a los informes de auditoría, con el fin de establecer las posibles denuncias a los órganos de control. Además de la revisión y seguimiento de los informes de ley y su respectiva publicación.	Jefe Oficina Control Interno	(Auditorías Socializadas en CCI/total de Auditorías realizadas por la CCI)*100	
R2	Auditor que omita o modifique información en los informes de auditoría internas en busca de un beneficio a terceros.	Cohecho, carencia de principios y valores éticos en los auditores internos. Influencias externas	POSIBLE	1. Realizar una revisión de la redacción de los hallazgos en los informes de auditoría interna. 2. Verificar las evidencias de los hallazgos	EVITAR EL RIESGO	Redacción detallada y completa de cada hallazgo para el informe de auditoría, con el fin de uniformar las no conformidades similares identificadas en la auditoría. Identificar y verificar las evidencias de cada hallazgo	Jefe Oficina Control Interno	Revisión de los informes de las auditorías	
Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez									

DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma: <i>Angelica Bernal</i>	Firma: <i>Gloria Muñoz Parada</i>
Elaboró y Reporta:	Líder del Proceso que aprueba:
Nombre: Angelica Natalia Bernal	Nombre: Gloria Muñoz Parada
Cargo y dependencia: Profesional Universitario- Oficina de Control Interno	Cargo y dependencia: Jefe Oficina de Control Interno

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN OFICINA CONTROL INTERNO APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
FASE: MAPA DE RIESGOS FELTA									
NOMBRE DEL PROCESO					OBJETIVO DEL PROCESO				
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO					Establecer los lineamientos y actividades necesarias a fin de dar trámite eficiente, eficaz y oportuno a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y consultas que sean elevadas a la Unidad Nacional de Protección a través de la Coordinación de Gestión del Servicio, generando una percepción de transparencia de la entidad y garantizando la participación de la ciudadanía				
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS			MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO
No. DEL	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	CONTROLES	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR	
R1	Dar información de los beneficiarios a terceros o particulares, buscando un provecho propio	Debilidad en la política de seguridad a la información. Interés de terceros pertenecientes a grupos al margen de la ley, en la obtención de información de los beneficiarios del programa	POSIBLE	Capacitación mensual referente a reserva legal. Implementar campaña de sensibilización en el grupo GAU	EVITAR EL RIESGO	1. Socialización normatividad jurídica vigente( Acciones penales y disciplinarias) 2. Implementar campaña de sensibilización en el Grupo GAU con el manejo de información	GAU	Actas actividades de Listados de asistencia. Folletos de información.	de de de
R2	Cobrar deudas por el tramite de PQRS	Debilidad en control y vigilancia del proceso. Necesidad de los peticionarios en obtener una pronta respuesta	POSIBLE	Capacitación mensual referente a reserva legal. Realizar Folletos de Informativos sobre PQRS. Socializar en la Carterera de la Sala de Atención a los usuarios el proceso que se realiza para elevar una petición.	EVITAR EL RIESGO	1. Capacitación reserva legal 2. Socialización normatividad jurídica vigente( Acciones penales y disciplinarias) 3. Dar a conocer al usuario por medio de la cartelera el proceso para elevar una PQRS	GAU	Actas actividades de Listados de asistencia. Implementar en la cartelera de la sala de atención al usuario información del proceso para elevar una PQRS	de de de
R3									
R4									
R5									
R6									
R7									
R8									

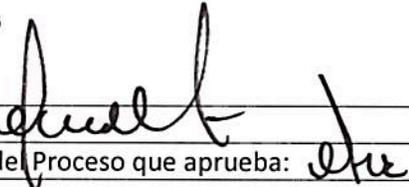
Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez




DPE-ET-03/V3

Oficialización: 29/05/2015

Página 1 de 1

Firma:  Elaboró y Reporta: Nombre: Nazly Esmeralda Salinas Camargo Cargo y dependencia: Oficial de Protección- Oficina Asesora Jurídica	Firma:  Líder del Proceso que aprueba: Nombre: Maria Jimena Yañez Gelvez Cargo y dependencia: Jefe Oficina Asesora Juridica
---	---